
EL CAMPELLO ADAPTARÁ SU NORMATIVA PARA REGULAR EL USO DE PATINETES ELÉCTRICOS Y REALIZARÁ CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN PARA SU USO CORRECTO

Unanimidad ayer en el pleno del Ayuntamiento ante una moción presentada por Podem en la que instaba a estudiar una adaptación del marco normativo actual para regular el uso de los patinetes eléctricos en El Campello que permita la convivencia entre los diferentes usuarios. La propuesta, defendida por el portavoz de la formación, Eric Quiles, se completaba con la necesaria realización de campañas de concienciación para el uso correcto del patinete eléctrico, dando a conocer la nueva normativa.

Conforme reza la moción, la Ordenanza de Movilidad de El Campello entró en vigor el 12 de febrero de 2009. Para Quiles, ese documento ha de garantizar la seguridad y la movilidad de todos los usuarios de las vías públicas urbanas y espacios públicos de titularidad municipal y la convivencia en el uso de aquéllas por medio de la ordenación y la regulación viaria.

La ordenanza actual cita a los patinetes eléctricos en dos ocasiones: la primera para prohibir expresamente a los usuarios de ciclomotores, bicicletas, patines, monopatines o artefactos similares agarrarse a vehículos en marcha, y la segunda para informar de que "no se permitirá en las zonas reservadas al tránsito de peatones ni en la calzadas, los juegos o diversiones, ni la utilización de monopatines, patines o aparatos similares que puedan representar un peligro para los transeúntes o incluso para los mismos que los practiquen y puedan ocasionar daños en la vía pública o en el mobiliario urbano".

Todos los grupos políticos coinciden en la idea de que la normativa actual ha quedado "totalmente obsoleta", y requiere de una actualización urgente, que se adecue a la realidad actual, "en la que los patinetes se están convirtiendo en un vehículo cada vez más utilizado por las personas, y que por tanto, requiere de una regulación, que evite accidentes y permita la convivencia con el resto de vehículos y peatones de manera segura y eficiente", señaló Eric Quiles.

Durante el debate plenario, el concejal de Tráfico, Rafa Galvañ (PP), anunció que su departamento ya tiene redactada la nueva normativa, que pronto se someterá a la consideración de los partidos políticos.